



**LA ALIANZA**

PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA EN LA ACCIÓN HUMANITARIA

# TRABAJO INTERSECTORIAL: Indicadores para medir las aportaciones intersectoriales a la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia

Paquete resumido de  
indicadores

© La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria, 2024

**Agradecimientos:**

Se han encargado de la investigación y redacción de esta nota explicativa Shane M. Khan y Masumi Yamashina, con la orientación de Susanna Davies y Stephanie Acker Housman. Han realizado aportaciones y comentarios fundamentales tanto el Grupo de trabajo sobre CPMS —junto con el Grupo de trabajo de Evaluación, Medición y Evidencias de la Alianza para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en la Acción Humanitaria— como personas y organizaciones clave, entre las que se incluyen: el Grupo de Coordinación y Gestión de Campamentos, el Área de Responsabilidad de Protección de la Niñez y la Adolescencia, la Organización Internacional para las Migraciones, Plan International, Save the Children, Street Child UK, Voices of Children Nepal, UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos.

La elaboración de esta nota explicativa ha sido posible gracias al apoyo económico de SIDA Hum.

**Cita sugerida:**

Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria, Paquete resumido de indicadores para el trabajo intersectorial (2024).

**Licencia:** Este documento cuenta con una licencia Creative Commons Attribution.

Se atribuye a la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (“la Alianza”).



# ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN ..... 4

LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES PARA PROMOVER LA  
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL TRABAJO  
SECTORIAL ..... 6

MONITOREO DE LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES MEDIANTE  
INDICADORES PRIORITARIOS ..... 9

ORIENTACIONES SOBRE CÓMO PONER EN PRÁCTICA EL MARCO  
LÓGICO Y LOS INDICADORES PRIORITARIOS ..... 13

APÉNDICE 1. LISTA DE COMPROBACIÓN PARA MONITORIZAR LA  
APLICACIÓN DE LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES ..... 15



# INTRODUCCIÓN

---

## Contexto

[La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria](#) (“la Alianza”) es una red mundial de instituciones y profesionales cuyo objetivo es proteger a los niños, niñas y adolescentes de los abusos, el abandono, la explotación y la violencia en contextos humanitarios. [La Dirección estratégica de la Alianza \(2021-2025\)](#)<sup>1</sup> aboga por dar prioridad a la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia mediante la colaboración intersectorial. El carácter pluridimensional de los riesgos de protección de la niñez y la adolescencia, y las dificultades por las que tanto los niños, niñas y adolescentes como sus familias pueden atravesar como resultado de ello, suelen exigir planteamientos multisectoriales y una colaboración intersectorial para prevenir riesgos, responder a las necesidades, reforzar los factores de protección y contribuir a su bienestar. La protección de la niñez y la adolescencia, por sí sola, no puede lograrlo ni tampoco puede hacerlo ningún otro sector de forma individual.

Todo el sistema humanitario tiene un papel que desempeñar para hacer efectivos los derechos de la niñez y la adolescencia, incluido su derecho a la protección. Se necesita una mayor colaboración, acción e inversión para garantizar que todas las intervenciones humanitarias sean seguras, accesibles y sensibles a la protección de la niñez y la adolescencia. Cuando la protección de la niñez y la adolescencia es un objetivo fundamental y común a todos los sectores, contribuye a asumir una mayor responsabilidad ante los niños, niñas y adolescentes, proporciona medios concretos para prevenir la violencia, la explotación y el abuso, reduce el daño que se les ocasiona y refuerza el impacto global de las intervenciones sectoriales.

En el marco de las exhaustivas consultas interinstitucionales y multisectoriales realizadas entre 2021 y 2022, el [Grupo de trabajo de la Alianza sobre las normas mínimas de protección de la niñez](#) (Grupo de trabajo sobre CPMS), contó con la intervención de casi 400 partes interesadas a fin de identificar los obstáculos, las oportunidades y las prioridades cruciales con respecto a las iniciativas intersectoriales para el bienestar de la niñez y la adolescencia. Este trabajo culminó en la publicación del [Marco intersectorial para promover la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia](#), en el que se destaca la importancia de generar datos, evidencias y formación para mejorar las estrategias prácticas.

En consonancia con este marco, la Alianza y el Grupo de trabajo sobre CPMS encabezaron la elaboración de un paquete de indicadores, diseñado expresamente para impulsar la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia en cuatro sectores clave de la respuesta humanitaria:

1. Coordinación y gestión de campamentos (CCCM);
2. Educación;
3. Seguridad Alimentaria;
4. Salud.

En este documento se resume el paquete de indicadores, que es una herramienta fundamental para recopilar, analizar y utilizar datos que reflejen la manera en la que los cuatro sectores contribuyen a mejorar la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia.

---

<sup>1</sup> Alianza para la protección de la niñez y la adolescencia en la acción humanitaria (2021-2025). Un llamamiento hacia la centralidad de niños, niñas y adolescentes y su protección en la acción humanitaria. [https://alliancecpa.org/sites/default/files/technical/attachments/alliance\\_strategy\\_report\\_sp.pdf](https://alliancecpa.org/sites/default/files/technical/attachments/alliance_strategy_report_sp.pdf)



## Objetivo

El objetivo principal de este paquete es establecer un conjunto de indicadores que midan las aportaciones sectoriales a la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia. Para ello, el paquete proporciona orientaciones técnicas para recopilar y analizar datos sobre indicadores clave en la acción humanitaria. Incluye definiciones de indicadores, cálculos y otros metadatos relevantes necesarios para recopilar, analizar y comprender los indicadores.

## Destinatarios

El principal destinatario de este paquete es el personal técnico humanitario, incluidos los coordinadores interinstitucionales, los asesores técnicos y los gestores de los programas sectoriales e integrados.

## Contenido

El resto de este documento se estructura como se describe a continuación.

- **Las cinco acciones principales:** una descripción de las cinco acciones principales, sus elementos y su utilidad para monitorizar la promoción intersectorial de la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia por parte de los cuatro sectores.
- **El marco lógico,** que establece indicadores clave por cada acción principal y demuestra de qué forma contribuyen estos indicadores a la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia.
- **Una tabla de metadatos de los indicadores** con detalles de todos los indicadores que figuran en el marco lógico, además de definiciones y tipos de indicadores, métodos de cálculo, fuentes de datos y otras observaciones necesarias para recopilar, analizar y utilizar correctamente dichos datos.
- **Orientaciones sobre cómo poner en práctica el marco lógico y la tabla de indicadores,** incluyendo cómo priorizar, recopilar, analizar y utilizar los datos.
- **Una lista de comprobación adicional** para que los gestores identifiquen si hay deficiencias en su forma de evaluar, diseñar, aplicar y monitorizar las cinco acciones principales en su labor.





# LES CINQ ACTIONS FONDAMENTALES POUR FAIRE PROGRESSER LA PROTECTION DE L'ENFANCE DANS LE TRAVAIL SECTORIEL

---

A lo largo de dos años de colaboración con socios multisectoriales, el Grupo de trabajo sobre CPMS desarrolló las cinco acciones principales para la integración de la protección de la niñez y la adolescencia en el trabajo sectorial para poner en marcha acciones fundamentales que todos los sectores deben realizar para cumplir con sus responsabilidades en materia de protección y bienestar de la niñez y la adolescencia, un segmento clave de las personas afectadas en todas las crisis humanitarias. En el marco se describe una serie de acciones programáticas esenciales para garantizar que todos los sectores humanitarios contribuyan a la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes en sus intervenciones. Reúne las acciones clave de las Normas mínimas para la protección de la niñez y adolescencia<sup>2</sup> de una manera sencilla para los especialistas no relacionados con la protección, sin sustituir las orientaciones específicas por sector que se incluyen en las normas. Se trata de un marco útil para la labor de monitoreo de los programas y se puede aplicar a todos los sectores técnicos, incluidos los de Coordinación y gestión de campamentos (CCCM), Educación, Seguridad Alimentaria y Salud<sup>3</sup>.

Las cinco acciones principales y sus elementos son:

## ***Acción principal 1. Priorización de la seguridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y evitación de causarles daño***

- Incorporar las cuestiones de la protección de la niñez y la adolescencia en la planificación de los programas sectoriales.
- Identificar las medidas que su sector puede adoptar para reducir los riesgos que corren los niños, niñas y adolescentes que accedan a sus servicios.
- Salvaguardia infantil: asegurarse de que todo el personal reciba formación sobre códigos de conducta, comportamiento adecuado con los niños, niñas y adolescentes, y sobre cómo denunciar comportamientos inadecuados<sup>4,5</sup>
- Garantizar la seguridad física de los niños, niñas y adolescentes en los emplazamientos donde se desarrollan los programas: identificar y mitigue los posibles riesgos físicos.

## ***Acción principal 2. Adaptación de los servicios a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes***

- Adaptar la programación sectorial a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, géneros y capacidades.

<sup>2</sup> Alianza para la protección de la niñez y la adolescencia en la acción humanitaria (2019). Normas mínimas para la protección de la niñez y la adolescencia en la ayuda humanitaria. <https://handbook.hspstandards.org/es/cpms/#ch001>

<sup>3</sup> Los sectores de CCCM, Educación, Seguridad Alimentaria y Salud han realizado aportaciones a este paquete y colaboran actualmente con la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria y sus miembros. Sin embargo, se espera que puedan hacer uso del paquete todos los sectores técnicos humanitarios.

<sup>4</sup> La formación en Prevención de la Explotación y el Abuso Sexuales (PSEA) también es útil, pero debe incluir módulos específicos sobre las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, así como las obligaciones para la salvaguardia infantil que vayan más allá de la típica formación sobre PSEA.

<sup>5</sup> Consultar también La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas (2024). [https://www.corehumanitarianstandard.org/\\_files/ugd/e57c40\\_316104ae80a84456b550566492bde444.pdf](https://www.corehumanitarianstandard.org/_files/ugd/e57c40_316104ae80a84456b550566492bde444.pdf)

**Acción principal 3. Participación infantil, comunicación y responsabilidad**

- Aportar información apta para niños, niñas y adolescentes sobre sus servicios.
- Apoyar la participación infantil a lo largo de todo el ciclo del programa.
- Garantizar que los mecanismos de responsabilidad sean accesibles y aptos para niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, géneros y capacidades.
- Reforzar las competencias del personal en materia de comunicación y consultas aptas para niños, niñas y adolescentes<sup>6</sup>

**Acción principal 4. Acceso seguro y equitativo de los niños, niñas y adolescentes a la ayuda humanitaria**

- Facilitar el acceso seguro de todos los niños, niñas y adolescentes a la intervención de su sector.
- Monitorizar el acceso de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, e identificar y eliminar las barreras.

**Acción principal 5. Detección, referencia y respuesta seguras<sup>7,8</sup>**

- Formación del personal en la detección y referencia seguras de los niños, niñas y adolescentes que se enfrentan a riesgos en materia de protección.
- Colaboración con los actores de protección de la niñez y la adolescencia para mantener mecanismos de referencia claros y actualizados.
- Prestación de apoyo específico a los niños, niñas y adolescentes en cuestiones de protección de su sector, según sea necesario.

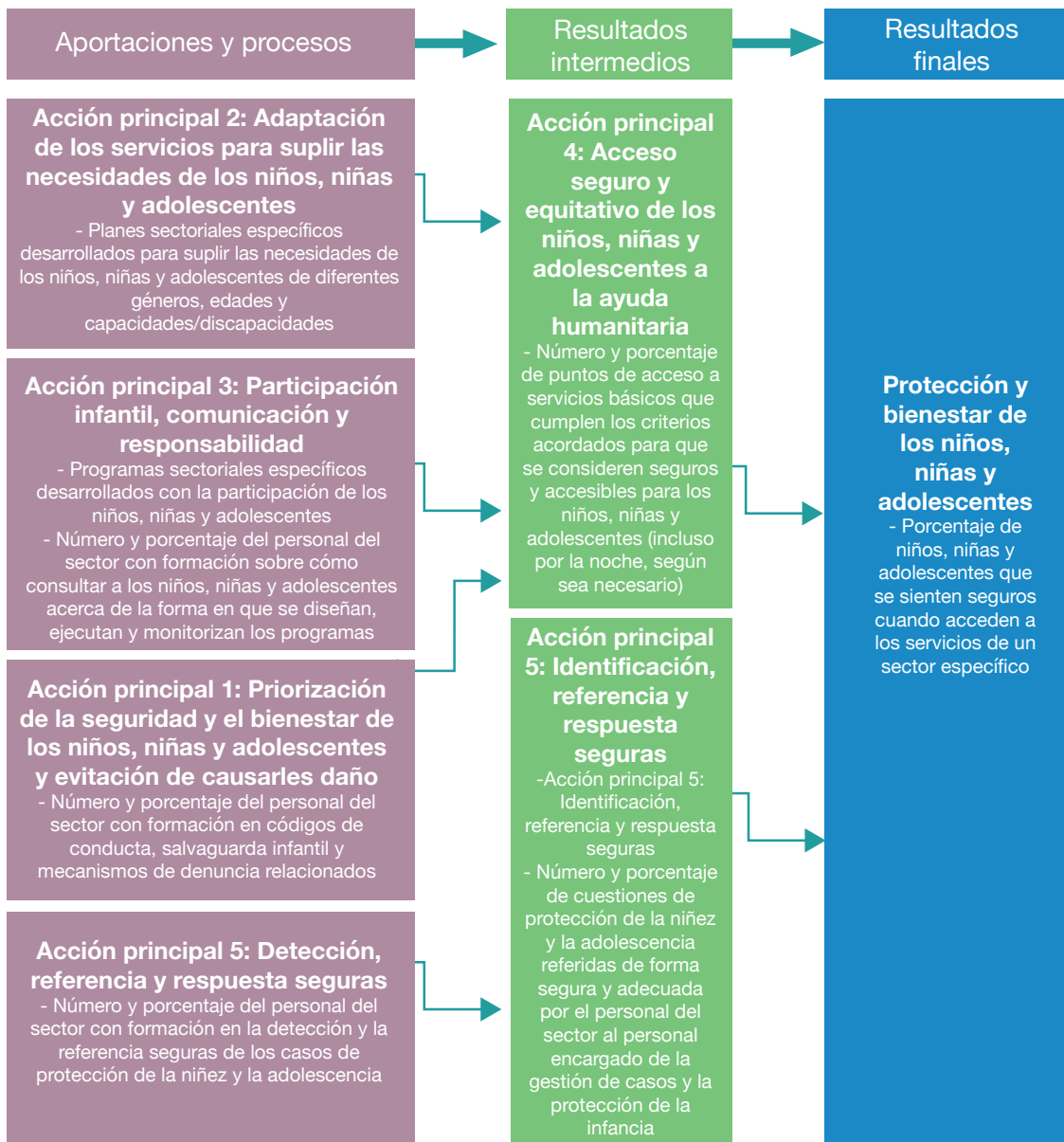
En la Figura 1 se muestra de qué forma contribuyen las cinco acciones principales a la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia. En el marco, la protección y el bienestar de la niñez y la adolescencia se miden utilizando un indicador de la seguridad de estos, que es un resultado final global para el sector de la protección de la niñez y la adolescencia y las intervenciones intersectoriales. En la Figura 1 también constan los indicadores específicos por cada acción principal, que se detallan en la Tabla 1.

Aparte de estos indicadores, también se pone a disposición de los gestores de los programas una lista de comprobación sobre la ejecución de las cinco acciones principales (véase el Apéndice 1). Esta lista de comprobación abarca acciones clave que los gestores de los programas deben llevar a cabo durante la evaluación, el diseño, la ejecución y el monitoreo de las cinco acciones principales y es útil para identificar cualquier deficiencia en el planteamiento programático a fin de promover la protección de la niñez y la adolescencia en un sector.

<sup>6</sup> También se puede valorar la formación en primeros auxilios psicológicos, según sea necesario.

<sup>7</sup> Por “detección” se entiende la capacidad del personal para detectar los signos de que un niño, niña o adolescente puede estar sufriendo abusos, abandono, explotación o violencia, o correr el riesgo de sufrirlos. “Detección y referencia seguras” es un término acordado en las publicaciones de la Alianza a partir de 2024. Sin embargo, en documentos anteriores, se ha utilizado el término “identificación y referencia seguras”.

<sup>8</sup> Consultar Área de responsabilidad de la protección de la niñez y la adolescencia (2024). Safe Recognition and Referrals for Child Protection Concerns: Rapid Guide for non-Child Protection actors <https://www.cpaor.net/working-together-for-child-protection-and-wellbeing>.

**Figura 1. Marco lógico para el monitoreo de las cinco acciones principales**





## MONITOREO DE LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES MEDIANTE INDICADORES PRIORITARIOS

En la tabla que figura a continuación se resumen los indicadores prioritarios de la Figura 1, especificando la definición y el tipo de indicador, el método exacto de cálculo de los indicadores, las posibles fuentes de datos y observaciones adicionales. Estos indicadores se crearon o adaptaron a partir de las normas humanitarias mínimas para la protección de la niñez y la adolescencia y otros sectores y marcos de medición, sobre la base de una exhaustiva revisión técnica que abarcó más de 700 indicadores. Los indicadores pueden ser utilizados por todos los sectores técnicos (véase la nota al pie anterior) y conllevarán una adaptación mínima a las necesidades del sector.

En el futuro se dispondrá de otros indicadores específicos del sector procedentes del [trabajo conjunto](#) del área de responsabilidad global de Protección de la Niñez y la Adolescencia (Global CP AoR) y la Alianza. Asimismo, podrán utilizarse en el marco de este paquete realizando adaptaciones adicionales.

**Tabla 1. Tabla de metadatos de los indicadores prioritarios para el monitoreo de las cinco acciones principales**

Acción principal	Indicador	Tipo	Método de cálculo	Ejemplos de las fuentes de los datos	Observaciones
<b>General</b>	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se sienten seguros cuando acceden a los servicios de un sector específico	Resultado final	Divida el numerador por el denominador. <b>Numerador:</b> número de niños, niñas y adolescentes que indican que se sienten seguros cuando acceden a los servicios de un sector específico. <b>Denominador:</b> número total de niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios de un sector específico.	Encuesta a niños, niñas y adolescentes o progenitores que utilicen servicios; entrevista de salida a niños, niñas y adolescentes o progenitores que participen en los servicios.	Puede medirse con la siguiente pregunta: ¿Qué nivel de seguridad o inseguridad siente al acceder a los servicios de [sector]? 1. Mucha inseguridad 2. Inseguridad 3. Seguridad 4. Mucha seguridad 5. No lo sé 6. Prefiero no contestar  La edad mínima para responder a esta pregunta debería ser de 12 años. Se necesitarían metodologías creativas alternativas para niñas y niños más pequeños, que deberá organizar únicamente el personal con formación adecuada en consultas éticas con niños en contextos humanitarios. Los niños que responden que sienten inseguridad o mucha inseguridad deben referirse a especialistas en protección de la niñez y la adolescencia para recibir apoyo y seguimiento.



Acción principal	Indicador	Tipo	Método de cálculo	Ejemplos de las fuentes de los datos	Observaciones
<b>1. Priorización de la seguridad y el bienestar y evitación de causar daño</b>	Número y porcentaje del personal del sector con formación en códigos de conducta, salvaguarda infantil y mecanismos de denuncia relacionados	Aportación/ Proceso	El numerador (más abajo) es el indicador numérico y el porcentaje se calcula de la siguiente manera: Divida el numerador por el denominador. <b>Numerador:</b> número de miembros del personal del sector con formación en códigos de conducta, salvaguarda infantil y mecanismos de denuncia relacionados. <b>Denominador:</b> número total de miembros del personal del sector.	Revisión de los documentos del programa (archivos de RR. HH., informe de formación sobre salvaguarda infantil); cuestionarios previos y posteriores a la formación.	Todo el personal tiene la obligación de reportar las cuestiones relacionadas con la salvaguarda infantil y la conducta inapropiada del personal, así como de comprender los comportamientos adecuados e inadecuados con los niños, niñas y adolescentes.  El personal del sector no se encarga de responder a los casos de salvaguarda infantil, sino que debe reportar/referir los posibles problemas a través de los mecanismos de comunicación internos e interinstitucionales acordados o los números de denuncia de irregularidades.
<b>2. Adaptación de los servicios para suplir las necesidades de los niños, niñas y adolescentes</b>	Programas y planes de respuesta específicos del sector desarrollados para suplir las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de diferentes géneros, edades y capacidades/discapacidades	Aportación/ Proceso	Se trata de un indicador cualitativo en el que las categorías de respuesta son “sí” o “no”.	Revisión de los documentos del programa (mapeo de los servicios).	Este indicador tiene tres elementos (género, edad y capacidad/discapacidad) y deben medirse todos.
<b>3. Participación, comunicación y responsabilidad</b>	Programas/planes de respuesta específicos por sector elaborados con participación infantil	Aportación/ Proceso	Se trata de un indicador cualitativo en el que las categorías de respuesta son “sí” o “no”.	Revisión de los documentos del programa (mapeo de las ubicaciones del programa y de los mecanismos de participación infantil disponibles).	La participación infantil es un mecanismo clave para garantizar la responsabilidad ante los niños, niñas y adolescentes, adaptar los servicios para suplir sus necesidades, y garantizar que los servicios sean seguros y apropiados para un grupo diverso de ellos.



Acción principal	Indicador	Tipo	Método de cálculo	Ejemplos de las fuentes de los datos	Observaciones
<b>3. Participación, comunicación y responsabilidad</b>	Número y porcentaje del personal del sector con formación sobre cómo consultar a los niños, niñas y adolescentes acerca de la forma en que se diseñan, ejecutan y monitorizan los programas	Aportación/ Proceso	El numerador (más abajo) es el indicador numérico y el porcentaje se calcula de la siguiente manera: Divida el numerador por el denominador. <b>Numerador:</b> personal del sector con formación sobre cómo consultar a los niños, niñas y adolescentes acerca de la forma en que se diseñan, ejecutan y monitorizan los programas. <b>Denominador:</b> número total de miembros del personal del sector.	Revisión de los documentos del programa (archivos de RR. HH., informe de formación sobre salvaguardia infantil); cuestionarios previos y posteriores a la formación.	La participación infantil es un componente fundamental para cumplir con las obligaciones de responsabilidad ante las poblaciones afectadas.
<b>4. Acceso seguro y equitativo de los niños, niñas y adolescentes a la ayuda humanitaria</b>	Número y porcentaje de puntos de acceso a servicios básicos (por ejemplo, puntos de agua, puntos de distribución, centros de salud, centros comunitarios) que cumplen los criterios acordados para que se consideren seguros y accesibles para los niños, niñas y adolescentes (incluso por la noche, según sea necesario)	Resultado intermedio	El numerador (más abajo) es el indicador numérico y el porcentaje se calcula de la siguiente manera: Divida el numerador por el denominador. <b>Numerador:</b> número de puntos de acceso a servicios básicos que cumplen los criterios acordados de seguridad correspondientes a niños, niñas y adolescentes. <b>Denominador:</b> número total de puntos de acceso a servicios básicos.	Revisión de los documentos del programa (mapeo de los puntos de acceso a los servicios básicos e informe de monitoreo basado en una lista de comprobación de los criterios acordados), auditorías de seguridad. Se debe apoyar a los niños, niñas y adolescentes para que participen en las auditorías de seguridad siempre que sea posible y cuando hacerlo no los exponga a más riesgos. Es muy aconsejable que los actores del sector y de protección de la niñez y la adolescencia lleven a cabo auditorías conjuntas en materia de seguridad.	Se debe identificar y acordar una lista de criterios entre los actores dentro del país, incluyendo a los propios niños, niñas y adolescentes y de conformidad con las normas mínimas humanitarias del sector. Los criterios deben reflejar las necesidades particulares de niños, niñas y adolescentes de distintos géneros, edades y capacidades/discapacidades. Sustituya “puntos de acceso a servicios básicos” por el término específico del sector que más se corresponda.



Acción principal	Indicador	Tipo	Método de cálculo	Ejemplos de las fuentes de los datos	Observaciones
<b>5. Detección, referencia y respuesta seguras</b>	Número y porcentaje de personal del sector con formación en detección y referencia seguras de los problemas de protección de la niñez y la adolescencia	Aportación/ Proceso	El numerador (más abajo) es el indicador numérico y el porcentaje se calcula de la siguiente manera: Divida el numerador por el denominador. <b>Numerador:</b> número de miembros del personal del sector con formación en detección y referencia seguras de los problemas de protección de la niñez y la adolescencia. <b>Denominador:</b> número total de miembros del personal del sector.	Revisión de documentos del programa (informe de formación sobre detección y referencia segura); cuestionarios previos y posteriores a la formación	La formación sobre detección y referencia seguras debe abarcar los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo detectar las señales de que un niño, niña o adolescente está sufriendo o corre el riesgo de sufrir abusos, abandono, explotación y violencia;</li> <li>- Cómo comunicarse con los niños, niñas y adolescentes, con la posible inclusión de los primeros auxilios psicológicos;</li> <li>- Vías y procedimientos de referencia;</li> <li>- Consideraciones éticas, incluida la confidencialidad.</li> </ul>
<b>5. Detección, referencia y respuesta seguras</b>	Número y porcentaje de problemas relativos a la protección de la niñez y la adolescencia referidos de forma segura y adecuada por el personal del sector al personal encargado de la gestión de casos y la protección de la infancia	Resultado intermedio	El numerador (más abajo) es el indicador numérico y el porcentaje se calcula de la siguiente manera: Divida el numerador por el denominador. <b>Numerador:</b> número de problemas relativos a la protección de la niñez y la adolescencia referidos de forma segura y adecuada por el personal del sector al personal encargado de la gestión de casos y la protección de la infancia. <b>Denominador:</b> número total de problemas relativos a la protección de la niñez y la adolescencia identificados y referidos por el personal del sector al personal encargado de la gestión de casos y la protección de la infancia.	Revisión de documentos del programa (herramienta de monitoreo de referencias o documentación de referencias); sistemas de gestión de la información (CPIMS+, ProGres).	Los casos relacionados con la protección deben seguir vías de referencia seguras y apropiadas, diseñadas de manera que se respeten las normas de calidad de las referencias, incluidas la comunicación en el plazo oportuno, la seguridad (incluida la confidencialidad) y la respuesta eficaz.



# ORIENTACIONES SOBRE CÓMO PONER EN PRÁCTICA EL MARCO LÓGICO Y LOS INDICADORES PRIORITARIOS

## Priorización de indicadores para la recopilación y el análisis de datos

Los indicadores de este paquete están pensados para fines de monitoreo. En este paquete se recomienda de manera intencionada un conjunto limitado de indicadores, muchos de los cuales no son nuevos para estos sectores o pueden recopilarse fácilmente retocando los indicadores existentes. Los gestores deben recopilar todos estos indicadores, si es posible. Si los recursos son escasos al empezar a ejecutar el programa, se puede dar prioridad a los indicadores de aportaciones y procesos, pero, a medida que se desarrolle la ejecución, los gestores deben dar prioridad a los indicadores de resultados finales y resultados intermedios. Se anima al personal de coordinación sectorial interinstitucional (por ejemplo, la coordinación de grupos) a que incluya estos indicadores en los planes de respuesta humanitaria y a las personas refugiadas siempre que sea posible.

Obsérvese que los gestores deben pensar en cómo involucrar a los niños, niñas y adolescentes en el monitoreo y tomar las medidas necesarias, incluida la formación en métodos aptos para niños, niñas y adolescentes y la elaboración de presupuestos para actividades con ellos. La participación infantil puede servir para garantizar que los indicadores tengan en cuenta la edad y el género de los niños, niñas y adolescentes, y que se creen y apliquen circuitos de retroalimentación a lo largo del programa. Los gestores deben tener en cuenta consideraciones éticas a la hora de facilitar la participación infantil y asegurarse de que no los expondrán a posibles daños. Existen muchos paquetes con orientaciones detalladas sobre la participación infantil y las consultas a los niños, niñas y adolescentes en contextos humanitarios, como, por ejemplo, la [Orientación de Save the Children sobre consultas a la niñez en contextos humanitarios](#)<sup>9</sup>.

Para poner en práctica este paquete, los gestores deben incorporar acciones en diferentes fases del trabajo. Estas fases son la planificación, la recopilación de los datos, el análisis de los datos y el uso de los datos. No es necesario que sean procesos nuevos o separados, pero sí deben incorporarse a los procedimientos normales de planificación, recopilación, análisis y uso de los datos para el conjunto de un programa o respuesta sectorial.

## Planificación de la recopilación de datos

En general, los datos correspondientes a estos indicadores proceden del monitoreo rutinario del programa. Durante la fase de planificación, los gestores deben analizar, en primer lugar, si los indicadores prioritarios ya se están recopilando, mediante la revisión de la lista de indicadores (y sus definiciones) y el cotejo con los datos recopilados por el monitoreo rutinario del programa. También debe comprobar si se están recopilando los datos desglosados deseados. Este análisis identifica las deficiencias que se solventarán durante la recopilación de datos.

## Recopilación de datos

A continuación, los gestores deben integrar los indicadores y desgloses prioritarios que no se estén recopilando en ese momento en las herramientas de recopilación de datos que se utilicen en el monitoreo rutinario de los programas. Si se están recopilando indicadores similares, se deben modificar las herramientas de recopilación de datos para que se puedan recopilar los indicadores de este paquete.

<sup>9</sup> Save the Children (2023). Orientación – Consultas a la niñez en contextos humanitarios. <https://resourcecentre.savethechildren.net/document/guidance-childrens-consultations-in-humanitarian-contexts/#:~:text=The%20way%20children%20experience%20disasters,to%20the%20affected%20child%20population>





Los gestores deben proporcionar a los especialistas en recopilación de datos y comunicación información general sobre los indicadores y los desgloses, así como las fichas de referencia de los indicadores (que figuran en el Paquete completo de indicadores que acompaña a este documento). En las fichas de referencia de los indicadores constan descripciones claras de estos. Sin embargo, los gestores pueden considerar necesario proporcionar formación y explicaciones adicionales sobre los indicadores para garantizar que se recopilen correctamente.

Durante la recopilación de datos, este personal debe revisar los datos de forma continua para identificar si hay alguna cuestión relacionada con la comunicación y la calidad de los datos. Los problemas más comunes suelen guardar relación con la interpretación errónea de los numeradores o denominadores, los errores de cálculo y que los distintos emplazamientos de un programa proporcionen información insuficiente.

## Análisis de datos

La fase de análisis de datos es relativamente sencilla. El cálculo general para estos indicadores consiste en dividir el numerador por el denominador (en el caso de los porcentajes) o proporcionar un recuento. Estos indicadores exigen que los gestores de datos agreguen los datos de varios emplazamientos en una sola cifra.

Cabe esperar que estos comprueben la calidad de los datos. Tras calcular los niveles de cada uno de estos indicadores y sus desgloses, los gestores deben valorar si los resultados cumplen sus expectativas, buscando incoherencias entre la ejecución observada y los datos. En general, los datos de los distintos emplazamientos (como colegios y puntos de prestación de servicios alimentarios) deberían diferir en función de la intensidad de la programación, lo cual también debería reflejarse en los datos desglosados. Por último, conforme se recopilan los datos a lo largo del tiempo, los gestores deberían observar patrones bastante coherentes que coincidan con la ejecución del programa. Pueden observarse picos en los datos si hay una respuesta rápida o una inyección de recursos al programa.

A la hora de analizar los datos, es fundamental que estos sean anónimos. Hay que asegurarse de que en los informes no figuren nombres ni datos de identificación de personas, y de que solamente se comuniquen datos agregados. Para más información, consúltese la norma 5 de las CPMS: Gestión de la información<sup>10</sup>.

Dentro de este paquete, los indicadores pueden analizarse utilizando una serie de desgloses. Como mínimo, los desgloses deben incluir la edad, el género y la discapacidad. El desglose de datos es contextual e implicará que los gestores elijan cuáles proporcionarán la información más útil para tomar decisiones programáticas. En general, los contextos locales son fundamentales para tomar tales decisiones. Asimismo, también deben calcularse los desgloses dirigidos a las poblaciones prioritarias o que miden su progreso.

## Uso de los datos

Sobre la base de los datos recopilados y analizados, los gestores pueden revisarlos para identificar deficiencias en los servicios y procesos, y para determinar si los programas están contribuyendo a los resultados intermedios y a los resultados finales previstos de las cinco acciones principales. Una vez identificadas, las deficiencias pueden subsanarse mediante cambios en los programas (p. ej., movilizándolo recursos políticos, financieros y humanos). Con el tiempo, los programas satisfactorios deberían ir registrando cifras más altas en cada uno de estos indicadores.

<sup>10</sup> Alianza para la protección de la niñez y la adolescencia en la acción humanitaria (2019). Normas mínimas de protección de la niñez en la acción humanitaria, norma 5: Gestión de la información.



## APÉNDICE 1. LISTA DE COMPROBACIÓN PARA MONITORIZAR LA APLICACIÓN DE LAS CINCO ACCIONES PRINCIPALES

### 1. Évaluation 1. Evaluación

Lista de comprobación		Acciones principales pertinentes	Respuesta -Sí -En parte -No -No procede	Comentarios
1	¿Ha consultado a los niños, niñas y adolescentes sobre su programa/plan de respuesta?	4		
2	¿Ha identificado las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, géneros y discapacidades?	2		
3	¿Ha identificado las barreras <sup>11</sup> para que los niños, niñas y adolescentes accedan a sus servicios y el mecanismo de retroalimentación?	1,2,4		
4	¿Ha adoptado medidas adecuadas de salvaguardia infantil antes de consultar a los niños, niñas y adolescentes?	4		
5	¿Dispone de la última vía de referencia para la protección de la niñez y la adolescencia?	5		
6	¿Ha tenido en cuenta los riesgos para los niños, niñas y adolescentes en su análisis de riesgos correspondiente al programa/plan de respuesta?	4		

### 2. Diseño

Lista de comprobación		Acciones principales pertinentes	Respuesta -Sí -En parte -No -No procede	Comentarios
1	¿Ha integrado las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en el diseño o la propuesta de su programa?	2		

<sup>11</sup> Marco de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad (AAAQ) para niños, niñas y adolescentes



2	¿Ha tenido en cuenta en el diseño o la propuesta de su programa las barreras que encuentran los niños, niñas y adolescentes para acceder a sus servicios y el mecanismo de retroalimentación?	1, 2		
3	¿Ha valorado cómo fomentar la participación infantil a lo largo de todo el programa, incluso mediante un monitoreo del programa apto para niños, niñas y adolescentes?	3		
4	¿Ha integrado en su programa medidas de mitigación de riesgos basadas en el análisis de los riesgos para los niños, niñas y adolescentes?	4		
5	¿Ha integrado la formación sobre detección y referencia seguras de los problemas de protección de la niñez y la adolescencia (incluidos los primeros auxilios psicológicos)?	5		
6	¿Ha integrado un presupuesto para correcciones/ajustes del programa para que sus servicios y su programa sean aptos para niños, niñas y adolescentes?	4		
7	¿Ha integrado al menos un indicador relacionado con la integración de la protección de la niñez y la adolescencia en la propuesta o plan de su programa?	Todos		

### 3. Aplicación

	Lista de comprobación	Acciones principales pertinentes	Respuesta -Sí -En parte -No -No procede	Comentarios
1	¿Ha consultado, en los últimos seis meses, a los niños, niñas y adolescentes sobre la eficacia con que su asistencia responde a sus distintas necesidades y sobre cómo abordar cualquier dificultad para acceder a dicha asistencia?	1, 3, 4		




2	¿Sabían todos sus trabajadores de primera línea cómo reconocer y referir de forma segura a los proveedores de servicios de protección de la niñez y la adolescencia los problemas de protección correspondientes que necesiten?	5		
3	¿Ha garantizado que se consulte a los niños, niñas y adolescentes y que estos sepan cómo canalizar sus comentarios y quejas?	3,4		
4	¿Ha cambiado algunos aspectos de su forma de trabajar/sus servicios basándose en la retroalimentación que obtuvo de los niños, niñas y adolescentes?	1,2,4		
5	¿Ha elaborado y facilitado información apta para los niños, niñas y adolescentes sobre sus servicios/instalaciones?	3		

#### 4. Monitoreo de la participación infantil

	Lista de comprobación	Acciones principales pertinentes	Respuesta -Sí -En parte -No -No procede	Comentarios
1	¿Su organización recopila y utiliza datos sobre el acceso, el uso y la calidad de sus servicios/instalaciones, desglosados por edad, sexo y discapacidad?	1		
2	¿Supervisa periódicamente el acceso de los niños, niñas y adolescentes a sus servicios/instalaciones y el uso que hacen de ellos, mediante auditorías de seguridad (o cualquier otro método) y conversaciones con estos y sus comunidades?	1		
3	¿Monitoriza periódicamente cómo se sienten los niños, niñas y adolescentes cuando utilizan sus servicios?	1		
4	¿Se abordan puntualmente los obstáculos que impiden un acceso seguro y equitativo?	1,2,4		

**La Alianza para la Protección de la niñez y adolescencia en la Acción Humanitaria** (la Alianza) establece normas y proporciona orientación técnica en apoyo de actores humanitarios que previenen y responden al daño causado a niños y niñas.

Acceda a más información sobre la labor de la Alianza, y únase a la red en

 [alliancecpha.org/es](https://alliancecpha.org/es)

Únase a la Alianza:

 /Alliance.Child.Protection

 /CPiE\_Global

 /alliancecpha



TRABAJO INTERSECTORIAL POR LA  
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA